

## **SESIÓN SOLEMNE DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN TABASCO.**

El día de hoy tuvo verificativo de manera virtual, la Sesión Solemne del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco, en la que con fundamento en los artículos 8, 9 y 10 de sus lineamientos, llevó a cabo la transición de la directiva del mismo y la aprobación del Protocolo de Orientación, Acción y Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas en Tabasco.

A través de plataforma de teleconferencia, se contó con la presencia de los Integrantes Permanentes del Observatorio, Dra. Maday Merino Damian, Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; Mtra. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres y el Mtro. Rigoberto Riley Mata Villanueva, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco; las y los invitados especiales, la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta de INMUJERES; Licda. Dea Isabel Estrada de López, Presidenta del Sistema DIF y el Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado, en representación del Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno; las Consejeras y Consejeros del Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Tabasco; las Magistradas del Tribunal Electoral de Tabasco; con el acompañamiento de las y los Integrantes Estratégicos: Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar y Cambio Climático, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Instituciones Académicas, Profesoras y profesores investigadores, Asociaciones Civiles en defensa de los derechos humanos de las mujeres, dirigentes de los partidos políticos en el

Estado, Presidentas y Presidentes Municipales de Tabasco, Diputadas y Diputados, Unidades de Género de la administración pública en sus tres órdenes, Directoras de Atención a las Mujeres de los 17 municipios del Estado de Tabasco, Sindicatos y Agrupaciones de la sociedad civil, Medios de comunicación, Amigas y amigos aliadas y aliados en la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Siguiendo el Orden del Día; fue aprobado por unanimidad el Protocolo de Orientación, Acción y Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas en Tabasco.

Posteriormente, la Presidenta saliente del Observatorio, Dra. Maday Merino, dirigió un mensaje y recuento de actividades durante su gestión, en el cual afirmó que *“estamos convencidos que las instituciones de gobierno en los tres niveles y las organizaciones civiles, tenemos un compromiso en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres para lograr el progreso y desarrollo sostenible del Estado democrático mexicano; y que el Observatorio tiene una labor importante que realizar en esta materia en la reivindicación de las mujeres tabasqueñas”*.

Fue la Dra. Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, quien tomó la Protesta de Ley de la nueva directiva del Observatorio, quedando conformada en el siguiente orden:

<b>Integrantes Permanentes del OPPMT</b>	<b>CARGO</b>
Mtra. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres.	PRESIDENCIA
Mtro. Rigoberto Riley Mata Villanueva, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco.	SECRETARÍA TÉCNICA
Dra. Maday Merino Damian, Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	DIRECCIÓN EJECUTIVA

Protestados los cargos, la Presidenta del Observatorio, Mtra. Nelly del Carmen Vargas Pérez, dirigió un mensaje, en el que reiteró que *“este Observatorio de Participación Política debe ser un parteaguas, de un ejercicio de respeto*

*democrático hacia nuestras mujeres. Este observatorio, está llamado a mirar de frente los desafíos, atendiendo a la realidad imperante para saber hacerle frente al Tabasco del futuro. Debe atender al nuevo diseño de la sociedad, en el que ninguna institución debe ser ajena a la ciudadanía, así como ningún instrumento debe ser excluyente y privativo”. Además, que, “como todo observatorio, el nuestro debe ser un espacio donde se compartan experiencias, repensar las técnicas de observación y metodologías, convertirse en un instrumento fino que mire a cada fenómeno con su lente siempre perfectible, un observatorio que transforme la historia de las mujeres”. Concluyendo que **“sin los obstáculos avanzaremos, sin las simulaciones construiremos, sin las indiferencias, las violencias y las pugnas mejoraremos, y no sólo eso, afianzaremos nuestros nexos para volver a ser una comunidad política, con el gran talento y acompañamiento de la Dra. Maday Merino y del Mtro. Rigoberto Riley Mata. Estoy dispuesta y resuelta a cumplir y hacer cumplir las funciones de este Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco, dando todo mi esfuerzo, compromiso y talento”**.*

En la intervención del Lic. Juan Manuel de la Fuente Colorado, Subsecretario de Desarrollo Político, con la representación y saludo de parte del Sr. Gobernador de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández y del Secretario de Gobierno, Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, destacó que la participación de las mujeres en condiciones de igualdad es una exigencia y una obligación para todas las autoridades e instituciones de nuestro país, agradeciendo en nombre del Gobierno del Estado, la invitación a ser copartícipes del compromiso con las mujeres de nuestro Estado, garantizándoles su participación en espacios de toma de decisiones y así como el acceso en los cargos de elección popular; reconociendo también la gran labor del INMUJERES y los observatorios de las entidades federativas, pues han implementado acciones y estrategias para garantizar los derechos político- electorales de las mujeres, relacionados con paridad de género y violencia política, lo cual se constató en el encuentro de Observatorios Locales que se celebró ésta semana, donde se evidenciaron las buenas prácticas y criterios que se han desarrollado para fortalecer los derechos de las mujeres. Así mismo felicitó a los integrantes permanentes y estratégicos

del Observatorio por su compromiso, ya que han desarrollado diversas actividades en pro de los derechos político electorales de las mujeres y muestra de ello es el Protocolo aprobado en la sesión, pues el impulso de estas acciones y la colaboración interinstitucional, sin duda tendrán resultados positivos en la suma de esfuerzos, que permitirá el diseño de políticas públicas, acciones, actividades y estrategias para que las mujeres de nuestra entidad cuenten con las garantías necesarias para participar en el ámbito político y público. Concluyó su mensaje asegurando que: ***“A través de esta nueva transformación se continuarán los trabajos que se han venido realizando, por lo que les deseo mucho éxitos, reiterando el compromiso del Gobierno del Estado para coadyuvar en estas acciones que nos permiten avanzar hacia una igualdad sustantiva de las mujeres, pero sobre todo, que ninguna sea objeto de violencia. Ese es el reto y el gran compromiso que debemos asumir todas y todos”***.

Con la felicitación amplia de la Dra. Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES, al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco, por “aprobar el Protocolo de Orientación, Acción y Protección de los derechos de las Mujeres Indígenas en Tabasco, manifestó estar segura de que será una importante herramienta que contribuya a la protección de los derechos políticos-electorales de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios de Tabasco, bajo una perspectiva intercultural y de género.

Además, pidió que de cara a los procesos electorales 2020-2021, donde en Tabasco elegirán a Diputadas y Diputados del Congreso y Presidencias Municipales, “continuar aprovechando la sinergia institucional y la fuerza de la sociedad civil para garantizar que la paridad sea el paradigma social que instaure nuevos pactos económicos y sociales con una mirada humana y pluralista”.

Siendo las 12:20 minutos del día quince de julio del 2020 se declararon clausurados los trabajos relativos a la Sesión Solemne del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco.